



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 2739 y 2737/1976, por los que se dispone que el Teniente General don Carlos García Riveras y el General de Brigada de Ingenieros don José Campos Salcedo pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos García Riveras pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiuno del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Campos Salcedo, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

RESERVA

Número 2736/1976, por el que se dispone que el General de División don Juan de la Fuente Torres pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Juan de la Fuente Torres, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

NOMBRAMIENTOS

Números 2738 y 2735/1976, por los que se nombran para los cargos que se citan al general de División don Antonio Pastor Candela y al General de Brigada de Artillería don Luis Ollero Pérez.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División don Antonio Pastor Candela, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Jefe del Servicio de Mantenimiento de Artillería de la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central al General de Brigada de Artillería don Luis Ollero Pérez, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 2744, 2745, 2743 y 2746/1976, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Infantería don Ramiro López Iglesias, y de Artillería don Fernando Soteras Casamayor, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Fernando Suárez de la Dehesa y al General de Brigada de Aviación don Gregorio Martín Olmedo.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiuno de mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Fernando Soteras Casamayor, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiuno de

mayo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Fernando Suárez de la Dehesa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de julio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Gregorio Martín Olmedo y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de agosto del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 288, de 1-12-1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Ascensos

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969, de 10 de

enero (D. O. núm. 23), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos del Escalafón que se indica, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

ESCALAFON DE CABALLERIA

A teniente de la Guardia Real

Brigada D. Antonio Zambrano López, con antigüedad y efectos económicos de 21 de noviembre de 1976.
Otro, D. Marcial Saiz Martínez, con antigüedad y efectos económicos de 23 de noviembre de 1976.

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A teniente de la Guardia Real

Brigada D. Basilio Espino Bahillo,

con antigüedad y efectos económicos de 23 de noviembre de 1976.

A brigada de la Guardia Real

Sargento primero D. Manuel Fernández Figueiredo, con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1976.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero D. Ignacio Gómez Mateo, con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1976.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo D. Edelmiro Montesinos García, con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1976.

A cabo de la Guardia Real

Guardia segundo D. Rafael Pas-

cual Pilar, con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1976.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 6 de julio de 1968 (D. O. núm. 153), y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indica del Escalafón que se menciona, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 3 de noviembre de 1976:

ESCALAFON DE AUTOMOVILISMO

A subteniente de la Guardia Real

Brigada D. Manuel Aranda Blasco.

A sargento primero de la Guardia Real

Sargento D. José Fernández Martín

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones exigidas en el Decreto 67/1969 de 10 de enero (D. O. núm. 22), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos del Escalafón de Automovilismo, al personal del Regimiento de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos de 14 de noviembre de 1976.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero D. Joaquín Cuadrado Viñambres.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo D. Santiago Cerrada Gracia.

A cabo de la Guardia Real

Guardia D. Antonio Aceituno Martín.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Causa baja a petición propia en el Regimiento de la Guardia Real, el guardia de segunda José Illana Barco, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina (Toledo).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se proroga la agregación concedida por Orden de 30 de agosto de 1976 (D. O. núm. 198), por un plazo máximo de tres meses, a la Inspección de Infantería, al coronel de Infantería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Agustín Morales Vara de Rey Sánchez (2021), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IV, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Aguilar (6906), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Tomás de Liniers Pidal, Capitán General de Canarias, al teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Gómez Cutillas (6232), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería del servicio de Estado Mayor D. Carlos Alvarado Largo, de la Subsecretaría de este Ministerio, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas»,

don Alejandro de Diego Segura (7900), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don José Carnicer Mujica, Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio núm. IV y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Gerona, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sanz Aguilar (6906), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada de la novena Circunscripción (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupe Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la segunda Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia, incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1974).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 8.

De mérito específico.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la cuarta Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valladolid), incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el (D. O. núm. 104) de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1975).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la tercera Circunscripción (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino-Ficha resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 1 de diciembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 267), por la que, entre otras, se anunciaban dos vacantes de capitán (clase C, tipo 9), en el Regimiento de Infantería Ternerfe núm. 49, II Batallón, se rectifica en el sentido de que su ubicación es en Santa Cruz de la Palma (La Palma) y no la que se hacía constar en la misma.

Esta rectificación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

Ascensos

La Orden de 24 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270), por la que, con otro, se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro López Larrondo (7934), de la Academia Auxiliar Militar, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado

a la citada Academia hasta el día 24 de febrero de 1977, se rectifica únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que la citada agregación, es hasta el día 15 de julio de 1977 fecha en que finaliza el curso común de la Escala especial y el Curso de acceso a la Academia General Militar, de los cuales es profesor.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza de Puerto del Rosario, Fuerteventura, en Canarias, al capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Suárez Martínón (10080), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de mérito específico, clase C, tipo 8, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 217), se destina, con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Madrid), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Baro Díaz de Figueroa (10050); (24,66 puntos Baremo), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada, clase C, tipo 7, sin exigencia de título, existente en la Compañía Cuartel General Brigada Paracaidista, Unidad de Destinos (Alcalá de Henares, Madrid), anunciada por Orden de 1 de octubre de 1976 (D. O. núm. 228), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de Infantería D. Antonio Bejarano Vilaro (8250), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidista.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento, Clase A, tipo 1.º con exigencia de título prioritario, existente en la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciadas por Orden de 1 de octubre de 1976 (D. O. núm. 228), pasa destinado, con carácter voluntario, al sargento de Infantería D. Antonio Miramontes Canosa (11484), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. En posesión del título de Cazador Paracaidista.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21 (Tarifa, Cádiz), anunciada de libre designación (clase B, tipo 4, por Orden de 1 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 200), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sancho de Sopranis Andújar (9775), de la plantilla eventual de la Academia General Militar.

Por hallarse en posesión del diploma Superior de Aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales y cubrir vacante con exigencia de dicho diploma, queda comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, Grupo 1, factor 0,09 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 24 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la agregación a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21 (Tarifa, Cádiz), publicada por Orden de 25 de octubre de 1976 (D. O. núm. 246), cesa en dicha agregación, el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Martínez Sevillano (9148), del Regimiento de Infantería Alava número 22, al que efectuará su incorporación.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Infantería (Escala activa), D. José Fernández

Fernández (10220), del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión con doña Matilde Santana y González. Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1976, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Enrique Riera Solanas (4359), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; continúa en la misma situación.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 257), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 16 de septiembre de 1976, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. M. E. C. don Luis Ariza Escobar, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6; continúa en su actual destino.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título III de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1976, efectividad y efectos económicos de 15 de noviembre de 1976, a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Diego Ortega Macías, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Escalafonándose a continuación de D. Pedro Ruiz Sempere.

Antonio Serrano Camacho, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Escalafonándose a continuación de D. Antonio Serra Sala.

José Roldán Borrás, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Escalafonándose a continuación de don Miguel Galindo Cruz.

Enrique Sánchez Martín, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15. Escalafonándose a continuación de D. Jesús Navarro Fernández.

Patricio Mathias Parent, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Escalafonándose a continuación del anterior.

José Cao Armilla, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Carrobes Gutiérrez, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación del anterior.

Patricio López Fernández, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Escalafonándose a continuación de D. Miguel Iniesta Medina.

Manuel Pérez Cejuela-Andrade, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación de D. Salvador Peralta Sevillano.

Antonio Valle Solís, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación de D. José Aguilera Galera.

José Cuns Paris, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Escalafonándose a continuación del anterior.

Antonio Vico León, de la Sección de Policía Militar de Córdoba. Escalafonándose a continuación del anterior.

José Mendieta Jabardo, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación del anterior.

Emilio Romero Mejías, de la Academia de Infantería. Escalafonándose a continuación del anterior.

Antonio Gracia Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Escalafonándose a continuación de D. Juan Mora Ripoll.

Juan Espinosa Trigo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16. Escalafonándose a continuación del anterior.

Emilio Sánchez Malo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Escalafonándose a continuación de D. Javier García Rosa.

Manuel Gil Miranda, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Escalafonándose a continuación del anterior.

Francisco Marín Cejalvo, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Pérez Torrecilla, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1. Escalafonándose a continuación de D. Julián Moragón Yago.

Juan Ibars Mestre, de la misma Unidad que el anterior y escalafonándose a continuación del mismo.

José Bernet Prieto, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16. Escalafonándose a continuación de D. Juan Callejas Sánchez. Cayetano Ibarra Barroso, de la misma Unidad que el anterior, y esca-

lafonándose a continuación del mismo.

Andrés Cuevas Andrades, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Escalafonándose a continuación del anterior.

Jorge Llata Albadalejo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Escalafonándose a continuación del anterior.

Alberto Cozar Muelas, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Escalafonándose a continuación del anterior.

Florentino Pérez Campanón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Escalafonándose a continuación del anterior.

Francisco Traves Ruiz, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Escalafonándose a continuación de D. Salvador Fernández Sanfeliu.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez de complemento de Infantería D. Fernando Alberquilla Rubio, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 5, con doña María Elena Gamella García.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 17 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 270), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la I.M.E.C. para prestar servicio durante un año tras finalizar las prácticas, es improrrogable, pudiendo los interesados para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Salvador Alemán Domingo del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Don José Garzón Arévalo, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Barcelona en la 4.ª Región Militar, al capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fernández Laguna (176), de disponible en Ceuta y por delegación a disposición del teniente General Inspector de La Legión. Cesa en la agregación concedida al Tercio Duque de Alba, II de La Legión por Orden de 31 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 78), continuando en la misma situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de libre designación, clase C, tipo 7, correspondiente al Grupo de «Mando de Armas», se destina, con carácter voluntario y transitorio, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla), en vacante de su empleo y Escala, al teniente legionario Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martínez Navarro (350), del Banderín Auxiliador de Enganche de La Legión en la plaza de Oviedo.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Carlos Rojas Ladrón (1280), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 7 de septiembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 205).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación a la Comandancia Militar de Hoyos

de Manzanares (Madrid), por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Rosendo Garrido Joya (1244), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe, en la citada Comandancia, fue por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. número 190).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Gutiérrez Palma (1289), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 7 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 205).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ignacio Sarasola Llanas (1292), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar de dicha plaza por Orden de 7 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 205).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Guillén Macías (5160), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con doña Guadalupe Ana María Galea Gil Bul.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento,

existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid) anunciadas de libre designación, clase A tipo 1 por Orden de 25 de septiembre de 1976 (D. O. número 228), pasa destinado con carácter voluntario el sargento de Artillería D. Francisco Fernández Freile (5734), del Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento primero o sargento existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), anunciadas de libre designación clase A, tipo 1, por Orden de 25 de septiembre de 1976 (D. O. número 228), pasan destinados con carácter voluntario, por haberse comprometido a realizar el curso correspondiente, los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales caso de no superar el curso quedarán en las condiciones fijadas en la citada Orden y diario.

Don Aquilino Martín Avía (6309), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Don José Espinosa Alfaro (6025), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de Maestro Banda existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, 2.ª convocatoria, por Orden de 21 de septiembre de 1976 (D. O. número 218), pasa destinado con carácter voluntario el sargento maestro de Banda asimilado a brigada D. José Suñer García (98), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 500/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), Orden de 22 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 237), y Decreto de 910/76 de 18 de marzo del mismo año (D. O. núm. 99), se concede el empleo de teniente honorario de Artillería al maestro de Banda de dicha Arma asimilado a subteniente don Pablo Herce Eguizabal, en situación de retirado en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 283), y como comprendido en el apartado b) del artículo 1.º de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Díez Arévalo (604), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en dicha Región, plaza de La Coruña, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho período, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Para coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

Vacantes de Armas

Academia de Ingenieros (Madrid), para el Memorial del Arma de Ingenieros, plantilla eventual.—Dos de co-

mandante o en su defecto de teniente coronel.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Transmisiones.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Dos de capitán o en su defecto de comandante, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), plantilla eventual.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.

Jefatura Superior de Material (Madrid) para la Dirección de Adquisición.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.

Jefatura Superior de Material (Madrid), para la Dirección de Fabricación.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante.

A las vacantes anunciadas en esta Orden para capitán en el Parque Central de Ingenieros podrán optar los oficiales de Ingenieros de la Escala especial de mando que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 245), teniendo el carácter de burocráticas, caso de ser destinado algún oficial de dicha Escala.

Los que aleguen derecho preferente por razón de diploma, estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Ge-

neral Militar (Zaragoza), para profesor del Curso Selectivo.

Esta vacante corresponde al Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones.

Esta vacante corresponde al Grupo XIV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.º

Para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), Sección del Arma, para Profesor Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Transmisiones.

Esta vacante corresponde al Grupo VI de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1974.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.º

Dos vacantes para subteniente o

brigada de Ingenieros y cuatro para sargento primero o sargento de la misma Arma, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), Agrupación Mixta, Batallón Mixto de Ingenieros.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 13 de agosto de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 183), las vacantes de sargento no podrán ser solicitadas por los de dicho empleo con antigüedad menor a los cuatro años.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 23 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 269), por la que se publica, entre otras, una vacante para sargento primero o sargento de Ingenieros en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid), se modifica en el sentido de que dicha vacante es para el mencionado Taller en Guadalajara.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 24 de noviembre de 1976, al comandante de la misma Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor, don Luis Villanueva Pérez (1440), de la C. E. M. A. G. (plantilla eventual suplementaria), en vacante de teniente coronel, quedando confirmado en su actual destino.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización, por 4.ª vacante.

La confirmación en el destino no produce vacante para el ascenso por ser plantilla eventual.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se

citan, con antigüedad de 27 de noviembre de 1976, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican y agregados a la Unidad y Centro que para cada uno se expresa, por un período máximo de tres meses.

A teniente coronel

Comandante D. Antonio Martín Larrauri (1441), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Regimiento.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

A comandante

Capitán D. Francisco Santos Miñón (1813), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (4.ª Compañía de Radio), en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho periodo, o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo de Educación Física, anunciadas de mérito específico, clase B, tipo 5.º, por Orden de 5 de octubre de 1976 (D. O. núm. 280), se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Velasco Serna (2257), del Batallón Mixto de Ingenieros V (artículo 41, párrafo a) y D. Carlos Pereyra Niño (2254), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (artículo 41, párrafo a); siendo sus baremos de 41,25 y 41 puntos, respectivamente.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), encontrándose ambos en posesión del mencionado título.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas de mérito específico, clase C, ti-

po 3.º, por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 216), existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesores en el mismo, se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Fidel Rincón Sevillano (2280), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria. Baremo 10,33 puntos.

Otro, D. Germán Barrios Martínez (2282), del Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Artículo 31. Baremo 15,24 puntos.

Otro, D. Alvaro Corral Villar (2283), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Artículo 31. Baremo 23,66 puntos.

Otro, D. Antonio Ferreiro Lozano (2289), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Baremo 10,33 puntos.

Otro, D. José Carpintero Dacal (2293), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículo 31. Baremo 10,33 puntos.

Otro, D. Ramón Cajal Milagro (2294), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Artículo 31. Baremo 7,00 puntos.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes anunciadas de libre designación, clase A, tipo 1.º, por Orden de 17 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 216), existentes en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid) se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Francisco de la Corte García (2220), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV. Artículo 41, párrafo a.

Otro, D. Santiago García Allegue (2260), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII. Artículo 41, párrafo a.

Los citados oficiales vendrán obligados a realizar el curso para la obtención del título de Paracaidista cuando se ordene, causando baja automáticamente caso de no superarlo cualquiera que sean las causas que lo motiven.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, CEMAG, Madrid, plantilla eventual, anunciada de provisión normal, clase C, ti-

po 9.º, por Orden de 11 de octubre de 1976 (D. O. núm. 234), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Ignacio Fernández Herrero (2049), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espaciales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 22 de septiembre de 1976 (D. O. número 218), existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), se destinan, con carácter voluntario, al brigada de Ingenieros y al sargento de la misma Arma, que a continuación se relacionan:

Brigada D. Hipólito García García (2615), del Estado Mayor Central del Ejército. Baremo 19,75 puntos.

Sargento D. Antonio López López (3291), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid). Baremo 6,25 puntos.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de cualquier Arma, existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, Madrid, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 11 de octubre de 1976 (D. O. número 234), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros don Salvador del Alamo Alvarez (2954), del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan.

Alférez especialista, operador de Radio, D. Primitivo Manso Martín (41), hasta los cincuenta y cinco años, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espaciales de Transmisiones.

Brigada especialista, operador de Radio, D. Pedro Navarro Muñoz (117),

hasta los cincuenta y dos años, del mismo.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al subteniente especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Horacio Rodríguez Ferrero (34), de la Compañía Regional de Transmisiones, Sección Telefónica de Menorca.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al brigada especialista, operador de Radio, D. Juan Santana Sosa (182), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Espaciales de Transmisiones.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1976, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo.

Don Jaime Roca Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Don Manuel Vives Cepero, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Antonio Caballero Jurado, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Antonio Castillo Puertas, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Don Joaquín Villalpando Tacón; del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Don Luis Naranjo Cordobés, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Enrique Camarero Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Francisco Castillo Seas, del mismo.

Don Celestino Jara Méndez, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Don Vicente de Lamo Flores, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Don Ricardo Toledano Alonso, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Antonio López García, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Don Emilio Faus Mascarell, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Francisco García de la Fuente, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Don Bernabé Naharro Ríos, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don José Rabanada Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Salvador Borrell Borrás, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Eduardo Huertas Mallo, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasará a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de febrero de 1977, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Julio García de Durango Iglesias (236) de la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ayudantes

Retiros

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de febrero de 1977, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, D. José Torija Gil (105), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2856/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 359) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, en la Rama de Mecánica con la especialidad de mecánico de máquinas y antigüedad de 15 de diciembre de 1967, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Sánchez de la Mata, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, quedando escalafonado provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del Artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), a continuación del teniente de igual Escala y Rama D. Angel Barriga Rodríguez.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulen la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en su Cuempo de procedencia hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso, exigidas en el artículo 50 del Texto Articulado aprobado por Decreto 2856/74 (D. O. núm. 245), y en el apartado 1 del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 359), se asciende al empleo de teniente de la Escala especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 16 de noviembre de 1976, al alférez de la citada Escala (rama de Electrónica), D. Marino Rey Gómez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando escalafonado, provisionalmente, de acuerdo con las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), a continuación del teniente de igual Escala y rama don Angel Marín Cubillas, y continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

Como continuación de las Ordenes de 23 de noviembre de 1976 (D. O. número 270), por las que se publicaban vacantes de destino de libre designación, clase C, tipo 7, de provisión normal, clase B, tipo 6 y clase C, tipo 9, en diversas Unidades, Centros y Dependencias, se entenderán aclaradas en el sentido de que la documentación a remitir para las de libre designación, clase C, tipo 7, será papeleta de petición de destino y Ficha-resumen; para las de provisión normal, papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Para todas ellas, quince días hábiles, contados a partir del 27 de noviembre del presente año, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 40 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 14 de noviembre de 1976, falleció en la plaza de Madrid el maestro armero del C. A. S. E. don Angel Granda Rodríguez (1070), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendidos en los Decretos 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), y 910/76, de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 99) y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con expresión de la fecha a partir de la cual por pasar a la situación de retirados tendrán efectos dichos ascensos:

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial, D. Antonio García Redondo (450), con destino en el Grupo de Artillería A. T. P. XI, a partir del día 19 de diciembre de 1976.

Otro, D. Antonio Villanova Sánchez (704), con destino en el Regimiento de Infantería Pavia núm. 19, a partir del día 26 de diciembre de 1976, como aclaración a la Orden de 25 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 272).

Otro, D. Julio Martín Valle (700), con destino en la Agrupación Mixta

de Encuadramiento núm. 2, a partir del día 1 de enero de 1977.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Madrid, el día 20 de noviembre de 1976, el coronel de Intendencia de la Escala activa don José González Garzo, de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica el Capitán General de Canarias, falleció el día 12 de noviembre de 1976, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el brigada de Intendencia D. Luis Pérez Fortes (588), del CIR núm. 15.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa existente en la Jefatura Superior de Material (Junta Permanente de Contratación), Madrid, de libre designación, clase C, tipo 7, anunciada por Orden de 7 de octubre de 1976 (D. O. número 234), se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.) D. José López Agüita (463), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada del N. T. D.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 94), y decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 20 de noviembre de 1976 a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Agustín Lázaro Jurado (490), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de Burgos.

Esta agregación termina el día 1 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Nilo Tella Díaz (704), del CER número 10, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a dicho CER.

Esta agregación termina el día 1 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Felipe Rodríguez Barrueco (1192), del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada (habilitado del Grupo Logístico y Batallón Mixto de Ingenieros), en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca y agregado a dicho Cuartel General.

Esta agregación termina el día 1 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 23 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y el artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1036/1967 (D. O. núm. 120), y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), con antigüedad de 30 de noviembre de 1976, al teniente auxiliar de Intendencia D. José Gómez Becerra (345), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 1 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de

Intendencia que a continuación se relacionan.

El día 10 de febrero de 1977

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Guillermo Díez Delgado (911), del Hospital Militar de Sevilla.

El día 15 de febrero de 1977

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Alonso López (974), de la Junta Central de Acuartelamiento.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado el maestro de Banda de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 13 de febrero de 1977.

Subteniente maestro de Banda de Intendencia D. Luis Serrano Diarte (8), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de León.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey. Regimiento de la Guardia Real.—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en

sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se cursarán a este Ministerio (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56 y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan.

Del C. I. R. núm. 2

Capitán auxiliar D. José Calzado Pérez (198), trece trienios (ocho de suboficial y cinco de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

De la Jefatura de Propiedades Militares de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente auxiliar D. Agustín Ramos Vargas (427), ocho trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 1

Teniente auxiliar D. Julio Jiménez Muñoz (346), nueve trienios (dos de tropa, cinco de suboficial y dos de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1975.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56 y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se con-

ceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del C. I. R. núm. 2

Sargento D. Pedro García Izquierdo (858), un trienio de suboficial, con antigüedad de 15 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Brigada D. Plácido Pérez Lodeiro (720), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de Banda de Intendencia que a continuación se expresa.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Fermín López Jiménez (5), ocho trienios (tres de tropa y cinco de suboficial), así como la cantidad de 85,71 pesetas mensuales, inclusiva en pagas extraordinarias, hasta su ascenso a oficial (art. 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 29 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2953/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala de Mando de Intendencia al oficial auxiliar de Intendencia que a continuación se expresa, escalafonándose provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.º y 7.º del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64),

quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando agregado en la Unidad de origen, exento de destino forzoso, durante un año, conforme determina la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252).

1.—Teniente auxiliar D. Obdulio Salido Real (323), del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable. Mayoría Centralizada.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente auxiliar de Intendencia y antigüedad de 30 de noviembre de 1976 el subteniente de Intendencia D. Ángel Mateos Tejada (592), del Grupo Regional de Intendencia núm. 5, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 5.

Esta agregación termina el día 1 de marzo de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, se destina, con carácter forzoso, en vacante de libre designación, clase C, tipo 7, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Ramón Martínez Berganza (472), de la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar, como segundo jefe.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de provisión normal, clase C, tipo 9, anunciada por Orden de 22 de octubre último (D. O. núm. 243), se destina con carácter voluntario al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Medicina Interna, al capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Nilo Andrés Escapa (1398), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de mérito específico, clase B, tipo 5 (indistintas), anunciadas por Orden de 5 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 254), pasan destinados con el carácter que se indica a los Hospitales que se indican y para los Servicios que también se expresan, los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

Estos destinos están comprendidos a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden de 15 de noviembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 262).

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de San Sebastián (para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Alfonso Cias Díez (1720), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Al Hospital Militar de Palma de Mallorca (para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Fernando Pequeño Torres (1717), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Ceuta (para los Servicios de Neuropsiquiatría)

Capitán médico D. Guillermo García Olgado (1721), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Clínica Militar Psiquiátrica de Ciempozuelos.

(Para los Servicios de Pulmón y Corazón)

Capitán médico D. Joaquín Fernández Ortiz (1678), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Al Hospital Militar de Melilla (para los Servicios de Anestesiología y Reanimación)

Capitán médico D. Alfredo García Castán (1724), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Jefatura de los Servicios de Sa-

nidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 15 de octubre último (D. O. núm. 237), se destina con carácter forzoso al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Saturnino Mozota Sagardía (399), de la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, quedando dispensado del plazo de mínima permanencia a partir de la fecha en que cumpla el año en su anterior destino para solicitar nuevas vacantes.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid), anunciada de libre designación, clase C tipo 7, por Orden de 17 de septiembre último (D. O. núm. 214), se destina con carácter voluntario al coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Amo Galán (616), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre y efectividad de 15 de noviembre de 1976, al cabo primero de dicho Cuerpo Antonio Salcedo Chía, de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de jefe de la Farmacia de la 7.ª Región Militar (Valladolid), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 11 de octubre de 1976 (D. O. núm. 234), se destina con carácter voluntario al teniente coronel farmacéutico (E. A.) D. Nicolás Cruz Fernández (158), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir la vacante de libre designación (indistinta), clase C, tipo 7, existente en la Farmacia Militar del Ministerio del Ejército (Madrid), anunciada por Orden de 21 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 213), se destina con carácter voluntario al comandante farmacéutico (E. A.) don Ramón Gutiérrez del Olmo Millán (220), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para profesor de la Academia General Militar (Zaragoza), para Organización, Métodos y Técnicas Pedagógicas, incluida en el IX Grupo de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Dos de teniente coronel o comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de Inglés, incluidas en el Grupo VII del Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

para profesor de la Academia General Militar, Secretaría Técnica (Secretaría) (Zaragoza), incluida en el IX Grupo de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de la Academia General Militar (Zaragoza), incluida en el Grupo IX de Baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Organización y Métodos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo de Educación Física y Equitación, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de equitación, incluida en el Grupo XV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 3.

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, plantilla eventual, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Catalayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Jefatura Adjunta



IDIOMAS

Por haberlo acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes verificados durante la segunda quincena de octubre último, convocados por Orden de 29 de julio último (D. O. núm. 175), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. número 89), se concede la revalidación y posesión de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, suboficiales y tropa que se relacionan, con expresión de los que han obtenido sobresaliente.

ALEMÁN

Ingenieros

Comandante D. Santiago Pérez Bu-jones, Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Teniente D. Adolfo Olivera Sánchez, Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

ARABE

Infantería

Capitán D. Pedro Gómez de Valenzuela, disponible en la 1.ª Región Militar.

FRANCES

General de División D. Federico García de Salazar y Zabaleta, Jefatura Superior de Material.

Infantería

Coronel, diplomado de E. M., don Juan de la Lama Cereceda, Estado Mayor Central.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco J. Planas Corsini, Grupo Logístico XI.

Otro, D. Francisco Vidal Garau (sobresaliente), Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Gabriel Pons Tutzo, Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Julián Martínez-Simancas García, Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Teniente coronel D. Juan Díaz López (sobresaliente), Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Capitán D. Guillermo Colomar Vicens, Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Capitán, diplomado de E. M., don José Sánchez de Toca Catalá, Alto Estado Mayor.

Capitán D. Juan Calero Torrén, Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski, 1.ª Zona de la I.M.E.C.

Caballería

Alférez de complemento D. Francisco Jiménez Martínez, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

Artillería

Coronel, diplomado de E. M. don Pedro Rico Sánchez, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José San Martín López, Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barra Alcántara, Alto Estado Mayor.

Otro, D. Juan Guerrero Roiz de la Parra, Estado Mayor Central.

Ingenieros

Capitán D. José Soto Royo, Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

Teniente D. Manuel Navarro Carrón (sobresaliente), Alto Estado Mayor.

Oficinas Militares

Teniente D. Pedro Alonso García, Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Guardia Civil

Teniente coronel D. Enrique Ruiz Rodríguez (sobresaliente), Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante D. Luis María Díaz, Dirección General de la Guardia Civil.

Sargento primero D. Miguel Blanco Sánchez, 341 Comandancia de la Guardia Civil.

Legión

Cabo primero D. Rafael Alvarez Martín, Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Legionario D. Luis Rodríguez Leiva, Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

INGLES

Teniente General D. Emilio de la Cierva Miranda, Capitán General de Baleares.

General de Brigada de Artillería, diplomado de E. M., don Fernando Soleras Casamayor, Jefe de E. M. de la Capitanía General de Baleares.

Infantería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Carrasco Lanzos, Estado Mayor Central.

Comandante D. José Garay Moreno, Academia General Militar.

Otro, D. José Bonache Jorquera (sobresaliente), Academia de Infantería.

Otro, D. Félix González Cejudo, Zona de Reclutamiento y Movilización número 64.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Pardo Zancada, Academia Especial de la Policía Armada.

Capitán, diplomado de E. M., don Tomás Formentín Capilla, 3.ª Circunscripción de la Policía Armada.

Otro, D. Angel Centeno Estévez, Alto Estado Mayor.

Otro, D. Rafael Reig de la Vega, Estado Mayor Central.

Capitán D. Rafael de Pazos Viana, Academia de Infantería.

Otro, D. Angel Zato Recellado, Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Cabo D. Jesús de las Heras Jiménez, Regimiento de Infantería Motorizable número 13.

Artillería

Coronel D. Manuel Bernárdez, Eclja, Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Comandante D. Juan Martínez Ortiz Castellano, Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Navarro Barceló, Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Otro, D. Joaquín Fernández Echevarría, Alto Estado Mayor.

Otro, D. Julio Narro Romero, Estado Mayor Central.

Capitán D. José Vicente García, F. A. M. E. T.

Otro, D. Rafael Lorenzo Barrionuevo, Estado Mayor Central.

Ingenieros

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Mendoza López, Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Sanidad Militar

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Daniel García González, Hospital Militar de Valladolid.
Comandante D. José Giménez Barrios, Hospital Militar de Algeciras.

Oficinas Militares

Teniente D. Alfredo Rodríguez San Gaspar, Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente D. Francisco Almendros Alfambra, Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente D. Santiago Montilla Mayo, 2.ª Zona de la Guardia Civil.

Legión

Legionario D. Luis Rodríguez Leiva, Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

RUSO**Veterinaria Militar**

Capitán D. Juan Hernando Fernández, Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

ITALIANO**Artillería**

Teniente coronel D. Joaquín Quílez Vinaja, Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pablo Montesinos Espartero y Juliá (sobresaliente), Cuarto Militar de S. M. el Rey.

Comandante D. Manuel Martín Diéguez, Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Ingenieros

Brigada D. Alipio López Arenas Agregaduría Militar, Embajada de España en Italia.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

EXAMENES ORDINARIOS ANTE EL TRIBUNAL DE IDIOMAS DEL EJERCITO

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 89), los exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército se realizarán durante la segunda quincena del mes de febrero próximo en la siguiente forma:

1.—Lugar de desarrollo

Escuela de Estado Mayor.

2.—Fechas de los exámenes

2.1.—Del 15 al 23 de febrero de 1977.

2.2.—La fecha de los exámenes de

cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instancias.

3.—Forma de solicitar el examen

3.1.—Mediante instancia dirigida por conducto reglamentario al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central (Escuela Superior del Ejército), en la que se hará constar:

3.1.1.—El idioma y las pruebas (traduce, habla, posee o sobresaliente) de las que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 15 de abril de 1970 (D. O. núm. 89).

3.1.2.—La fecha en que realizó el último examen ante el Tribunal de Idiomas del Ejército y en caso de revalidación además la calificación que de- seen revalidar.

3.2.—Las instancias solicitando exámenes de los idiomas francés e inglés, excepto en caso de revalidación, se harán acompañando del correspondiente certificado de autorización para la prueba que solicita, expedido con posterioridad al 1 de febrero de 1975 por las Escuelas Regionales o sus equivalentes. Las que no cumplan este requisito serán devueltas a los interesados.

4.—Condiciones de los peticionarios

En caso de revalidación: sólo podrán presentarse aquellos que obtuvieron el grado de aptitud o lo revalidaron por última vez en los exámenes extraordinarios y ordinarios de octubre de 1970.

5.—Plazo de admisión de instancias

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del 15 de enero de 1977. Madrid, 29 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



CURSOS INTENSIVOS EN LA ESCUELA CONJUNTA DE IDIOMAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

Convocatoria

1. Cursos que se convocan y número de plazas

1.1. De árabe para jefes, oficiales y suboficiales de las Armas y Cuerpos: 6 plazas.

1.2. De ruso para jefes, oficiales y suboficiales de las Armas y Cuerpos: 6 plazas.

1.3. De alemán para jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos: 5 plazas.

1.4. De árabe para jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos para formación de profesorado: 6 plazas.

2. Lugar y fechas de realización

2.1. Todos ellos se celebrarán en la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas (ECIFAS), calle de Joaquín Costa, núm. 6, Madrid-6.

2.2. Darán comienzo el 18 de enero de 1977, estando prevista la finalización de los de ruso y árabe (1.1 y 1.2) el 1 de junio de 1978 y los de alemán y árabe para profesorado (1.3 y 1.4) el 16 de diciembre de 1977.

3. Profesorado, métodos de enseñanza y horarios

3.1. Serán impartidos por profesorado nativo o muy especializado.

3.2. Se emplearán métodos de enseñanza modernos, con técnicas audiovisuales y prácticas de laboratorio.

3.3. El número de horas de clases semanales será de 30, en jornada de mañana y tarde.

4. Forma y plazo para las solicitudes

4.1. Los cursos se solicitarán mediante instancia dirigida al jefe del Estado Mayor Central (Dirección de Enseñanza), acompañada de la ficha de petición de cursos.

4.2. Cada aspirante sólo podrá solicitar un solo curso.

4.3. El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Estado Mayor Central, la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en el Estado Mayor Central en el término de los cinco días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

5. Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2, de 1975).

A efectos del número de cursos a realizar e intervalo entre dos sucesivos, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el apartado 4 de las normas anteriores citadas.

6. Normas de carácter particular

Los sargentos deberán tener el título de Bachiller Elemental o el de Graduado Escolar y con antigüedad superior a 1 de septiembre de 1974 e inferior a 1 de abril de 1969.

Los peticionarios del curso de árabe para formación de profesorado (1.4) deberán tener anotado en su Hoja de Servicios el poseer de árabe.

7. Situación Militar

Los designados para realizar los cursos convocados en el 1.1 y 1.2 por ser su duración mayor de un año causarán baja en sus destinos y alta en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, sin derecho a dietas.

8. Pruebas previas

Para la selección de los aspirantes se propondrán unas pruebas orales y escritas de conocimiento del idioma y de aptitud para el mismo.

Dichas pruebas se desarrollarán en la Escuela Politécnica Superior del

Ejército, el día 10 de enero próximo, a las diez de la mañana. Debiendo asistir a las mismas solamente aquellos peticionarios que sean expresamente convocados a las mismas.

9. Designación de alumnos

De acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas previas, la designación de alumnos se publicará en DIARIO OFICIAL.

10. Servidumbre

El plazo de permanencia en activo

a que se refiere el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 será de 5 años, contados a partir de la fecha de finalización del curso.

11. Indemnización de estudios

Con independencia de la indemnización de residencia eventual que pueda corresponderles, todos los alumnos percibirán 1.200 pesetas mensuales, en concepto de indemnización de estudios.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL DE GANADO DE LA 6.ª REGION MILITAR

Anuncio de subasta

El día 10 de diciembre a las once horas. Se procederá en pública subasta a la venta de cinco mulos y cuatro caballos de desecho, en el Cuartel que ocupa este Hospital de Ganado, carretera de Valladolid, kilómetro 2.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 29 de noviembre de 1976.

Núm. 503

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 110/76-171

Concurso público

Hasta las once horas del día 28 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de baterías para vehículos, con destino a

Dirección de Servicios de Mantenimiento, por un importe de pesetas 10.992.500.

Los Pliegos de Bases pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta de nueve treinta a trece horas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 29 del indicado mes en el Salón de Actos de esta Junta.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1976.

Núm. 488

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1948 a 1958; 4.º de 1963; 1.º, de 1964; 3.º, de 1965, 2.º, 3.º y 4.º, de 1966; 3.º y 4.º de 1967; 1.º, de 1970 2.º, 3.º y 4.º de 1974 y 4.º de 1975 del DIARIO OFICIAL.

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de trescientas cincuenta pesetas.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION